

INFORMATIVO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR ON LINE

Estimada comunidad:

Les saludamos muy cordialmente y esperamos que estén resguardados con sus seres queridos. Nos dirigimos a ustedes para recordar e informar que desde el año 2019 el Ministerio de Educación ha implementado la página de internet www.sistemadeadmisionescolar.cl para realizar los procesos de admisión. Este año dicho proceso abarca a todos los niveles educativos y comienza el 13 de agosto de 2020.

Al respecto quisiéramos precisar que:

SÍ deben postular	NO deben postular
<ul style="list-style-type: none">✓ Quienes por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado.	<ul style="list-style-type: none">✗ Quienes quieran ingresar a un establecimiento Particular Pagado.
<ul style="list-style-type: none">✓ Quienes deseen cambiarse de colegio.	<ul style="list-style-type: none">✗ Quienes quieran continuar en su mismo establecimiento, estando en modalidad de educación regular.
<ul style="list-style-type: none">✓ Quienes se encuentran en un establecimiento que no tenga continuidad en el siguiente nivel.	<ul style="list-style-type: none">✗ Quienes quieran ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.
<ul style="list-style-type: none">✓ Quienes quieran reingresar al sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none">✗ Quienes quieran ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).
<ul style="list-style-type: none">✓ Quienes actualmente cursan medio mayor y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.	<ul style="list-style-type: none">✗ Quienes quieran ingresar a una escuela de Educación Especial o de lenguaje.
<ul style="list-style-type: none">✓ Quienes se encuentran en una modalidad de educación especial y una vez dados de alta (escuelas de lenguaje, TEL), quieran continuar en el mismo establecimiento en modalidad regular.	<ul style="list-style-type: none">✗ Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.

Algunos consejos que debe tener en cuenta es que:

- ❖ Podrás registrarte e informarte antes del inicio de las postulaciones en www.sistemadeadmisionescolar.cl.
- ❖ No influirá en tu resultado si postulas el primer o último día del periodo principal de postulación.
- ❖ Si eres admitido en alguno de los colegios a los que postulaste, se liberará automáticamente la vacante donde actualmente te encuentras matriculado.
- ❖ Solo podrán realizar la postulación la mamá, el papá o los abuelos. Si hay otra vinculación con el postulante, infórmate en www.ayudameduc.cl o llama al 600 600 26 26.
- ❖ Si eres extranjero y no tienes RUT nacional, puedes solicitar un IPE/IPA (Identificador Provisorio Estudiante/Identificador Provisorio Apoderado) en www.ayudameduc.cl, en la sección de trámites en línea.

Para su mayor comprensión les dejamos los siguientes links de videos tutoriales que permitirán observar las explicaciones entregadas en este informativo de manera visual y ejemplificadora. Esperamos que toda esta información sea de ayuda.

<https://youtu.be/7g8xpO1zr->

https://www.youtube.com/watch?v=CkW_tmj6zJk

<https://www.youtube.com/watch?v=wW00hG0ly0g>

Por último, se subirá listado de establecimientos que abrirán sus puertas a apoderados que necesiten ayuda para poder realizar el proceso de admisión online.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Atte.

**DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO SAN FRANCISCO**